

### III.- OTRAS DISPOSICIONES Y ACTOS

#### Consejería de Educación, Cultura y Deportes

**Resolución de 25/04/2025, de la Viceconsejería de Educación, Universidades e Investigación, por la que se modifica la Resolución de 11/05/2010, de la Viceconsejería de Educación, por la que se fijan las unidades y puestos escolares en las escuelas infantiles, cuya titularidad ostenta la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha. [2025/3472]**

La Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, en su Título I, Capítulo I, ordena la enseñanza del primer ciclo de educación Infantil, que comprende hasta los 3 años de edad, y determina que las administraciones educativas regularán los requisitos que hayan de cumplir los centros donde se imparta dicha enseñanza, promoverán un incremento progresivo de la oferta de plazas públicas y coordinarán las políticas de cooperación entre ellas y con otras entidades para asegurar la oferta educativa en este ciclo. Asimismo, en su artículo 14.7, señala como competencia de las administraciones educativas regular los requisitos que hayan de cumplir los centros docentes que impartan el primer ciclo de la educación infantil, relativos, en todo caso, a la relación numérica alumnado-profesor, a las instalaciones y al número de puestos escolares.

El artículo 40 de la Ley 7/2010, de 20 de julio, de Educación de Castilla-La Mancha, recogiendo la autorización contenida en el apartado 7 del artículo 14 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, establece que corresponde a la Consejería competente en materia de educación regular los requisitos que habrán de reunir los centros que impartan el primer ciclo de la educación infantil y, en particular, los relativos a la relación numérica entre alumnado y profesorado, a las instalaciones y al número de puestos escolares.

El Decreto 88/2009, de 7 de julio, por el que se determinan los contenidos educativos del primer ciclo de la Educación Infantil y se establecen los requisitos básicos que deben cumplir los centros que lo impartan en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha, en su disposición adicional primera, dispone que aquellos centros con autorización definitiva previa quedan automáticamente autorizados para seguir impartiendo esta enseñanza.

Por Resolución de 26/08/2009, de la Viceconsejería de Educación, se procedió a la inscripción en el Registro de Centros Docentes no universitarios de Castilla-La Mancha de las escuelas infantiles y centros privados de educación infantil autorizados por Decreto 88/2009, de 7 de julio, con la denominación genérica de Escuela Infantil, denominación específica, domicilio del centro, número de plazas, con titularidad de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, y con un código de centro único e individual.

Mediante la Resolución de 11/05/2010, de la Viceconsejería de Educación, se fijaron las unidades y puestos escolares en las escuelas infantiles cuya titularidad ostenta la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.

A lo largo de estos años las delegaciones provinciales responsables de la gestión de las escuelas infantiles han realizado actuaciones de traslado, reforma o ampliación con el fin de mejorar las condiciones arquitectónicas de los centros o ampliar sus instalaciones. Procede ahora la actualización de las unidades y puestos escolares de las escuelas infantiles, hasta el año 2018 en el que fueron realizadas las últimas modificaciones de unidades o puestos escolares en las escuelas infantiles de Virgen de los Llanos, de Albacete, Virgen de las Cruces, de Daimiel, La Comedia, de Almagro, El Filón de Puertollano y Santo Ángel de la Guarda, de Talavera de la Reina.

Por ello, en ejercicio de las competencias que me otorga el Decreto 108/2023, de 25 de julio, por el que se establece la estructura orgánica y la distribución de competencias de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, resuelvo:

Único. - Establecer, con efectos de inicio del curso escolar 2018/2019, el número de unidades y puestos escolares de cada una de las escuelas infantiles cuya titularidad ostenta la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, según aparece en el anexo I de esta resolución.

Contra la presente resolución, que no agota la vía administrativa, se podrá interponer recurso de alzada ante la persona titular de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes en el plazo de un mes, de acuerdo con lo previsto en los artículos 30, 31, 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Toledo, 25 de abril de 2025

La Viceconsejera de Educación,  
Universidades e Investigación  
MARÍA DEL MAR TORRECILLA SÁNCHEZ

## Anexo I

Provincia	Municipio	Código de Centro	Escuela Infantil	Número de unidades	Número de puestos escolares	Domicilio
Albacete	Albacete	2008981	EEI El Pilar	6	79	C/ Churruca, 12
Albacete	Albacete	2008993	EEI El Tren Azul	5	63	Pasaje Francisco Jareño, 1
Albacete	Albacete	2009006	EEI Los Girasoles	5	64	C/ Francisco Javier de Moya, 62
Albacete	Albacete	2009018	EEI Virgen de los Llanos	7	83	C/ San Pedro, 21
Albacete	Almansa	2009021	EEI El Castillo	6	70	C/ Maestro Justo Mas, 2
Ciudad Real	Alcázar de San Juan	13011060	EEI El Torreón	8	104	C/ Tomás Tapia, 5
Ciudad Real	Almagro	13011072	EEI La Comedia	6	69	C/ Paseo de la Estación, 4
Ciudad Real	Bolaños de Calatrava	13011084	EEI El Castillo	7	92	C/ Guardería, s/n
Ciudad Real	Campo de Criptana	13011096	EEI Los Gigantes	6	85	C/ Soledad, 4
Ciudad Real	Ciudad Real	13011102	EEI Alfonso X	10	134	C/ Camino del Campillo, 15
Ciudad Real	Ciudad Real	13011114	EEI El Lirio	3	37	C/ Ronda de la Mata, 2
Ciudad Real	Daimiel	13011126	EEI Sancho	9	111	C/ Primavera, 46
Ciudad Real	Daimiel	13011138	EEI Virgen de las Cruces	7	85	C/ Camino de Molemocho, 55
Ciudad Real	La Solana	13011187	EEI Virgen del Camino	7	92	Avda Constitución, 3
Ciudad Real	Malagón	13011141	EEI Santa Teresa de Jesús	7	92	Pza de la Concordia, s/n
Ciudad Real	Manzanares	13011151	EEI La Ínsula	7	97	C/ Alfonso Mellado, 5
Ciudad Real	Puertollano	13011163	EEI El Filón	7	97	Ctra de Almodóvar, s/n
Ciudad Real	Puertollano	13011175	EEI Virgen de Gracia	8	110	Ctra de Almodóvar, 2
Ciudad Real	Tomelloso	13011199	EEI Dulcinea	9	122	C/ Camino de la Garza, s/n
Ciudad Real	Valdepeñas	13011205	EEI Cervantes	7	92	Plaza de la Paz, s/n
Ciudad Real	Valdepeñas	13011217	EEI Virgen de la Consolación	7	92	C/ Limón, 27
Ciudad Real	Villarrubia de los Ojos	13011229	EEI Guadiana	6	85	C/ Serafín Romeu, 37
Cuenca	Cuenca	16009428	EEI Cascabel	5	63	C/ Virgen de las Angustias, 20
Cuenca	Las Pedroñeras	16009431	EEI Platero	6	85	C/ General Borreros, 35
Cuenca	Quintanar del Rey	16009441	EEI La Sagrada Familia	5	63	C/ Ramblas s/n
Cuenca	Tarancón	16009453	EEI Nuestra Señora de Riánsares	3	37	C/ Joaquín Rodríguez Cagancho, s/n
Guadalajara	Azuqueca de Henares	19008800	EEI La Campiña	5	59	C/ Quebradilla, 5

Guadalajara	Guadalajara	19008812	EEI Castilla-la Mancha	7	88	Travesía Nuevo Alamin, 8
Toledo	Ocaña	45012232	EEI Mesa de Ocaña	6	81	C/ Virgen de los Remedios, 12
Toledo	Sonseca	45012244	EEI Virgen de la Salud	5	55	C/ Salud, 49
Toledo	Talavera de la Reina	45012256	EEI El Alfar	11	115	Avda. Portugal, 3
Toledo	Talavera de la Reina	45012268	EEI Julián Besteiro	8	110	C/ Alferez Provisional, 58
Toledo	Talavera de la Reina	45012271	EEI Santo Ángel de la Guarda	5	64	C/ Paseo de Colombia, 4
Toledo	Toledo	45012281	EEI Castilla-la Mancha	6	72	Avda. Guadarrama, s/n
Toledo	Toledo	45012293	EEI Cristo de la Vega	5	63	C/ Alicante, 2
Toledo	Toledo	45012301	EEI El Olivo	8	90	Avda. Portugal, 14
Toledo	Toledo	45012311	EEI La Cigarra	7	80	C/ Espartero, s/n
Toledo	Torrijos	45012323	EEI Cristo de la Sangre	7	89	C/ Carretera de Albarreal, s/n